



Se admiten anuncios,

Dirigida por los Misioneros Hijos del Ide. Corazón de María
Se publica los días 10 y 25 de cada mes
CON APROBACION ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapà)

PRECIO DE SUSCRIPCION, 8 Ptas. al Año:
en la Colonia PAGO ADELANTADO: fuera de
ELLA 10 Pesetas por recargo del franqueo:
NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

esquelas y comunicados a

precios muy módicos.

ARTHUR DA COSTA LEAL
Propietario y Agricultor
Vende plantas y semillas de cauchú

CASTILOA ELASTICA

Plantas a 250 pesetas millar, entregas
en Septiembre

Semillas a 100 pesetas millar entregas
en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

TESTAMENTO SUBLIME

Leonor de Bergh, duquesa de Bouillón, quedó viuda con cinco hijos y cinco hijas, y como los demás parientes eran herejes calvinistas, la piadosa madre puso todo su empeño en enseñarles la verdadera fe de Cristo. Cuando les decía que debían estar dispuestos a dar por ella hasta su sangre, lo hacía con tal fervor, que todos sus hijos entusiasmados la contestaban.

—No temas, mamá, que antes moriremos todos que faltar a nuestra fe.

¡Y lloraban!

La noble viuda, comprendiendo que aunque joven todavía, su fin estaba cercano, temiendo como prudente por la fe y por la virtud de aquellos hijitos del alma que dejaba en el mundo, expuestos a tantos peligros, redactó un testamento, que les leyó con solemne dignidad é inefable ternura, emocionadísima y regándolo con sus lágrimas.

Entre otras cosas decía así:

«Diez hijos me ha dado Dios, y yo los he amado por El y para El.»

«Los he enseñado a amar al Señor y todo mi empeño ha sido grabar en sus corazones la fe de mi divino Salvador.»

«Dios ahora me llama a Sí y yo vuelvo a El preciosa, porque es dueño de la vida y de la muerte; tranquila, porque he llorado mis pecados; confiada, porque ha muerto El mismo por mi salvación; contenta, porque bien pronto van a acabar las penas y dolores de la vida; felicísima, porque espero ir a ver mi Dios y a verlo y gozarlo por toda la eternidad.»

«Mis hijos amadísimos quedan en el mundo!

Los pongo en las manos de mi Señor Jesucristo y bajo el manto y protección de su Madre y Madre también mía, la Virgen Santísima.»

«Instituyo al rey, al parlamento, a todos los obispos, sus tutores honorarios, suplicándoles con lágrimas en los ojos que velen, no por sus bienes temporales, sino por su fe por su alma.»

«Mando a mis cinco hijos y cinco hijas que se junten algunas veces, que lean juntos, este testamento,

para que con su lectura se afirmen en la fe católica.» Les pido de rodillas, por el amor que siempre me han tenido, que lean el Evangelio y estudien mucha la Doctrina cristiana, para que viviendo entre herejes, si tienen que vivir, sepan defenderla y con servarla intacta.»

«Si alguno de ellos llegara a hacer traición a su fe, quiero que los demás no le consideren como hermano sino como baldón y afrenta de la familia.» Y luego dispuso que todos lo firmaran.

Poco tiempo después la piadosa duquesa moría, y desde su lecho de agonía, mirando por última vez a aquellos diez hijos de su corazón, les dijo con suavísima ternura y heroica entereza a la vez:

«En el día último cuando todo resucitemos, yo os buscaré y os miraré; y si alguno hubiera faltado a su fe, y le diré: Vete maldito y desgraciado: vete pérfido y traidor, has faltado Dios, a la Iglesia, a tu madre y a tu fama... Vete, no te reconozco por hijo.»

¡Esto es heroico! ¡sublime!

¡Señor, dadnos muchas madres así.

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

← Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

—FERNANDO POO—

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de despacho al público de **8 a 11** por las mañanas y por las tardes de **2 a 4**, menos los Sábados.

Se cierra los Domingos.

AGENTES: **THE AMBAS BAY TRADING CO., LTD.**

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario Agricultor - - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisión y a Destino

Santa Isabel Banapá

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
ALONSO Y TORNER

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS y Perfumería fina.
Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

 No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías

Calle de Sacramento

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

PEREZ Y MORA

Exportadores de cacao y productos del país.

Importadores de artículos nacionales y extranjeros de todas clases.

FACTORIAS EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO):

LA FERNANDINA. - LOSMANGOS. - LA ISABELINA.

Casa en Bata (Guinea Continental Española)

Casas en : **Barcelona** Córcega n° 261

Las Palmas (Gran Canaria) Perojo 29

Dirección telegráfica general **"PEMORA"**

Clave en uso **A. B. C.** 5ª edición.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los Puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela—Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa,) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

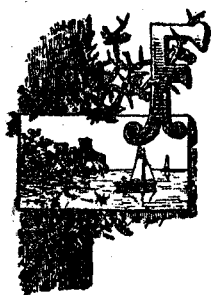
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA GUINEA ESPAÑOLA

Samarie *Texto.*—La reducción a poblado.—Aires vivificantes.—*Religión y moral* Santoral.—*Mi opinión* (poesía.)
Estudios Coloniales El Cocotero.—Labor del Misionero El P. Juanola.—Centros Oficiales.—Por esos
Mundos.—Ojeada sobre la Quincena.—*Cubiertas.*—Testamento sublime.—Anuncios.

La Reducción a poblados.



AVORABLES vientos parece que empiezan a soplar respecto de la reducción de indígenas, a poblados, uno de los más grandes problemas coloniales a resolver.

Dado caso que nuestra hidalga Nación, la mejor colonizadora del mundo, quiera proseguir su tradicional sistema de colonizar más bien que de explotar los lejanos dominios sujetos a su soberanía, es de todo punto necesario resolver definitivamente este arduo problema de reducir los indígenas a poblado, empezando por esta isla de Fernando Póo.

El terreno se halla muy bien dispuesto, pues a fuerza de las continuas predicaciones del Misionero en este sentido, están los indígenas convencidísimos de las positivas ventajas que les atraería tal manera de vivir y no son pocos los que las han ya probado y saboreado. Pero, como quiera que la inconstancia les es tan natural y se arredran ante las menores dificultades, háceles falta un aguijón que los estimule a resolverse de una vez a vivir reunidos en poblado y a no desistir del camino emprendido. Y esto lo puede hoy día realizar el Gobierno de la Colonia, dando las oportunas órdenes a los Comandantes de Puesto y exigiendo a estos su exacto cumplimiento.

Si todos a una nos proponemos el mismo ideal y hacia su consecución caminamos con pie firme, sin vacilar y bien unidos Gobierno, Puestos y Misiones, en breve y felicísimamente llegaremos a la meta deseada y habremos puesto uno de los principales jalones en la grandiosa obra de colonizar estos territorios africanos.

¿Que esto sería violento y nihil violentum durabile? Creemos que, atendidas las

buenas disposiciones de que hicimos mención, no implicaría mucha violencia el plan que proponemos; pero aun así, vale la pena de poner un límite a esa tendencia viciosa de la naturaleza, a trueque de reportar tan palpables ventajas, con el mayor bienestar material y moral de los mismos naturales.

Y si al principio la nueva vida contraría algún tanto su inclinación salvaje, en breve se encariñarán de la vida social, y sobre todo a los que hoy son niños y a las futuras generaciones que se crien y eduquen en el nuevo ambiente social, se les hará antipática la antigua manera de vivir sus abuelos, sintiendo viva predilección por la en que nacieron y se criaron.

Ya se deja comprender que por reducción de indígenas a poblados entendemos que, así como ahora viven los naturales esparcidos o diseminados en multitud de rancherías situadas acá y acullá en medio del bosque, en adelante formen más o menos importantes núcleos de población constituidos por diferentes familias agrupadas: con otras palabras; queremos pueblos formados por agrupación de familias de igual tribu y no pequeñas agrupaciones de miembros de una sola o dos familias que con otro nombre llamamos rancherías.

Hemos dicho que parece ya llegado el día en que el Gobierno Colonial empieza a dar las oportunas órdenes, a fin de que los indígenas de nuestros territorios vivan en mayores núcleos o centros de población, y creemos que esta labor que tan afortunadamente ha comprendido nuestra primera Autoridad, debe llevarse adelante «fortiter y suaviter» con la suavidad posible; pero sin cejar ante dificultades ni parar a medio camino, ni mucho menos volver atrás por incuria o falsa compasión o condescendencias.

A nuestro modo de ver, aparte de otros medios que la prudencia aconseje, sobre todo para con los discolos y cerriles, serian de óptimos resultados en orden a conseguir tan laudable reforma Colonial, ciertos premios y castigos indirectos, podrian estos consistir, por ejemplo. en alguna mayor facilidad que se ofreciera a quienes acreditaran vivir en poblado, ora para conseguir la licencia de armas, ora para obtener títulos de propiedad o recabar permisos para la compra de pólvora y municiones u otras gracias y favores que otorga el Estado a sus súbditos, y al ver los pertinaces y antisociales amigos de la soledad y de la selva, que su bárbara y atávica manera de vivir les privaba de las garantías y ventajas de la sociedad, de que disfrutaban sus compaisanos, no tardarian en irse acercando a los poblados, a fin de participar de tales utilidades y provechos.

Al dejar por hoy este asunto, para, en otro número enumerar las principales ventajas de la feliz solución de este vital problema colonial, queremos hacer constar que en manera alguna es nuestro ánimo dar lecciones a las Autoridades; lejos de nosotros tamaña pretensión, sino que al estudiar la mejor solución de éste y demás problemas, tan sólo intentamos arrimar nuestro granito de arena y secundar la acción del Gobierno para el levantamiento del magno edificio colonial.

Marcos Ajuria,
C. M. F.

-AINOFOL-

REGISTRADO

PATENTADO

Para toda clase de lavados sin necesidad de jabón.

**ECONOMÍA DE TIEMPO, DINERO Y TRABAJO
HIGIENE.**

Agente exclusivo para la venta en los Territorios de La Guinea.

-José Villarroya - Santa Isabel-

Aires vivificantes

Nos vienen hoy de arriba, y al oxigenar nuestro ánimo y vivificar nuestro espíritu reaniman todas nuestras energías para continuar en la brecha laborando por la prosperidad de la Colonia, apesar de la inmensa losa de frío pesimismo que a veces contemplamos, no sabemos si como un sueño fatídico o como una visión profética, cayendo sobre nosotros y sepultando, a una con nuestras personas, nuestros mas caros ideales y todas nuestras laboriosas empresas.

Hoy nos llegan aires vivificantes, que, al par que nos sostienen, nos obligarán a extender el círculo de nuestras aspiraciones, no solo las que cual a Misioneros nos atañen, llamadas por algunos con desprecio de *Sacristía*, sino las que mas directamente miran al engrandecimiento y mejor desarrollo de nuestra hermosa isla Fernandiana. De muy arriba nos vienen esos aires que nos vivifican. Pues si es gran recompensa para el soldado que lucha por su Patria y le hace heroico en el soportar las penalidades y le obliga hasta los actos mas sublimes, una buena palabra de su jefe, o ser nombrado en la Orden del Día, calcúlese lo bien pagados que se considerarán los Misioneros, y la satisfacción grande que a todos enagena, en especial a este Colegio de Artes y Oficios de Banapá con las palabras de Real agrado que en nombre de S. Magestad D. Alfonso XIII, que Dios guarde, nos son dirigidas en la Real orden que por medio de nuestro Ilmo. P. Vicario Apostólico acabamos de recibir y que mas abajo insertamos.

Nos faltan frases para expresar el efecto que en nuestro ánimo, por tantas causas oprimido, han causado las augustas palabras de nuestro Rey.

Al hacer hoy, pues, pública nuestra gratitud elevamos fervientes votos al cielo para que Dios conserve muchos años la vida de S. Magestad, y nosotros podamos contribuir con nuestras escasas fuerzas al engrandecimiento de nuestra Colonia, y formar para la Madre Patria ciudadanos que la honren e hijos que la amen.

La misma gratitud testimoniamos en nombre de nuestros jóvenes a quienes en la Real Orden se hace referencia, y a los que enviamos el presente N.º de la Guinea, para que les conste en particular y les sirva de premio de sus trabajos y de estímulo para contribuir a ulteriores empresas.

Banapá 15 de Septiembre de 1915

Lorenzo Sorinas
C. M. F.

Ministerio de Estado

Sección Colonial

N.º 67

R. O.

Terminados los edificios para Escuelas, Juzgado, Registro, Notaría y Casa-Gobierno de Santa Isabel, y teniendo en

cuenta que a su construcción han cooperado esas Misiones facilitando los operarios que se indican en la adjunta relación, instruidos en los talleres de Banapá, evitando con ello la suspensión o dilación de los trabajos por falta de personal apto en determinados períodos de la construcción; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se participe a V. S. I. el agrado que en su Real ánimo ha producido el auxilio prestado por esas Misiones a la mejor y más pronta terminación de unas obras que tan eficazmente han de contribuir al progreso material de la Colonia. Es así mismo voluntad de S. M. se haga saber dicho Real agrado a los referidos obreros por su ejemplar conducta y constancia en el trabajo.

De Real orden lo digo a V. S. I. para su conocimiento y satisfacción.

Dios gñe. a V. S. I. m. a.

Madrid 22 de Mayo de 1915.

MARQUÉS DE LEMA.
(Rubricado)

Rdmo. Vicario Apostólico de las Misiones de la Guinea Española.

Relación que cita

Relación de los operarios indígenas que han trabajado celosamente en las obras de Santa Isabel, bajo la dirección del constructor que suscribe, los cuales les fueron facilitados por la Misión Católica de dicha Capital.

Mateo Sagasta (Guelongo). — Dionisio Yombe. — Manuel Omele. — Elias de Lolín Alfonso Eyabe. — Tomás Imunga. — Pedro Combala. — José Njoku. — Juan Bedonga. — Juan Bangui. — Samuel Obis. — Braulio Bokola.

Madrid, 22 de Mayo de 1915.

EUGENIO ALARCON.

(Rubricado)

¡Qué poco trabajo tuvieran los jueces si los padres de familia supieran cumplir con sus deberes en la presencia de Dios!

Religión y Moral

SANTORAL

Septiembre

Día 26 D. ss. Cipriano, mártir y Eusebio, papa.
Día 27 L. ss. Cosme, Damián, Hs. mártires y Adolfo.
Día 28 M. s. Wenceslao, rey y el B. Simón de Rojas.
Día 29 M. La Dedicación de S. Miguel arcángel.
Día 30 J. s. Jerónimo, doc. y sta. Sofía, viuda.

Octubre.

día 1 V. S. Angel Custodio de España y s. Remigio, ob.
día 2 S. El Sto. Angel de la Guarda y s. Leodegario ob.
día 3 d. ss. Cándido, mr. y Gerardo ab.
día 4 L. ss. Francisco de Asís fund. y cfr. y Eusebio, mr.
día 5 M. ss. Froilán, obispo, Plácido, mr. y Atilano ob.
día 6 M. ss. Bruno, fr. y Emilio.
día 7 J. Ntra. Sra. del Rosario. s. Marco, papa.
día 8 V. ss. Demetrio y Nestor, mártires y Brigida.
día 9 S. ss. Dionisio ob. y mártir y Publia, abadesa.
día 10 d. Ntra Sra. del Remedio. y s. Francisco.

Mi Opinion

—¿Qué estás leyendo, Martín?

—Las noticias de la guerra.

—Y ¿qué juicio has formado de esa catástrofe inmensa?

—Que es un mal tan espantoso y de tales consecuencias, que pasarán muchos años sin que se borren sus huellas.

—Y ¿de quién esperas tú que por fin el triunfo sea?

—De aquél a quien se lo dé la Divina Providencia.

—Hablas bien; pero dejando esa prudente reserva,

díme claro; ¿eres tú de Alemania o de Inglaterra?

—Yo sólo soy español y no quiero más bandera que esa insignia de la patria que en nuestros fuertes ondea.

—Y ¿no tienes opinión ni simpatías siquiera por alguno de esos pueblos mezclados en la contienda?

—Opinión o simpatías las tendré cuando yo sepa qué nación de las que luchan nos quiere con más nobleza; porque ahora todas hacen halagadoras promesas a las naciones neutrales y, después sin cumplir quedan, cuando ya las ambiciones, han quedado satisfechas

—Pues entonces, tú ¿qué aguardas? ¿qué es lo que ansías y esperas?

—Que venga pronto la paz

tras esas luchas sangrientas;
que la paz fué lo que trajo
Nuestro señor a la tierra.

y por la paz quiere el Papa
que ruegue toda la Iglesia!
Tomado de la "Caridad"

Estudios Coloniales

Sumario

El Cocotero.— Terrenos y climas propios para su cultivo.— Siembras y cuidados.— Cosechas y enemigos.— Utilidades que produce.

El cocotero (cocos nucifera) es de la familia de las palmeras y con su tallo alto y erguido, coronado de un penacho de elegantes hojas y de grandes y provechosos frutos, constituye el orgullo de las playas tropicales.

Dejando para el fin de este artículo las utilidades y provechos de esta planta, compendiamos brevemente lo mucho que se ha escrito de ella corroborándolo con las enseñanzas de la experiencia.

Terrenos y climas propios para su cultivo. El mejor terreno para el cocotero es el de aluvión que se halla en la desembocadura de los ríos, el expuesto a inundaciones temporales y en general casi todos los terrenos cercanos a las playas del mar.

El clima que le conviene a esta hermosa palmera es el de una temperatura de 25° grados (C.) como término medio y donde pueda recibir las brisas del mar, que le hacen prosperar en su desarrollo y fructificación abundante, por más que sus raíces sean lavadas por las olas salobres.

Si se planta lejos de las playas, conviene poner en cada uno de los hoyos, al tiempo de trasplantarlos de 3 a 5 kilos de sal; ¡tan amigo es de este elemento!

Aquí en nuestra Colonia prospera en todas las islas, incluso en esta de Fernando Póo, sobre todo cerca de las playas, y aun algo al interior con tal que no sea muy en las alturas, pues allí le cuesta crecer y prosperar. Pero en esta isla, fuera de las playas o alguno que otro para adorno o provecho, yo no lo aconsejaría a nadie ya que esta isla por la extraordinaria fertilidad de sus tierras sirve muy bien para casi todos los productos tropicales y hay que aprovecharla para los que más rindan en provecho del agricultor.

Se dan muy bien los cocoteros en la isla de Anobón, en la de Corisco y en los dos Elobey pero si alguno deseara dedicarse en grande escala a la plantación de este fruto, le aconsejaríamos casi toda la costa de nuestra Guinea continental, pues todo el terreno en uno o dos kilómetros hacia el interior es apropiado para esta palmera, fuera de algunos trozos que son páramos estériles, en que apenas crecen algunas hierbas cortas y ralas.

Siembras y cuidados. El cocotero se propaga por medio de semilleros que se hacen en tierra suel-

ta, húmeda y abrigada de los fuertes vientos aunque no les dañe la brisa suave del mar. Se escogen nueces de árboles de mediana edad y de buena clase, que las produzcan grandes no en lo exterior sino en la nuez interior, que estén bien maduras y que ni contengan demasiada agua, pues fácilmente se pudren, ni demasiado escasa porque les cuesta germinar, sino un término medio. Abriendo un surco o zanja de unos 15 centímetros de hondo y 30 de ancho, se colocan las nueces de lado y a una distancia de unos 25 centímetros, cubriéndolos casi totalmente con tierra. Algunos aconsejan que se cubra con una capa de paja o hierbas, cañas secas etc. Si no lloviese y la tierra se quedara seca es conveniente regarlos y limpiar en todo tiempo las hierbas o malezas que salgan.

Conviene hacer el semillero abundante, ya porque no germinan todas las semillas, ya también para seleccionar las mejores al hacer el trasplante, pues las raquíticas y las que han tardado mucho en germinar no procede aprovecharlas para la siembra.

El trasplante por lo regular debe hacerse al medio año después de su germinación y a una distancia de 8 a 10 metros en hoyos de medio metro cúbico abiertos anticipadamente. Puesta la tierna planta con la nuez adherida en el hoyo se cubre con la tierra de los bordes y de la superficie hasta casi llenar el hoyo y cuidando de apretarla. El hacer este trasplante en tiempo de lluvias, evita el trabajo costoso de regar las plantas.

Una vez han arraigado bien los tiernos cocoteros, escaso es el trabajo que su cultivo requiere, fuera de limpiarlo de hierbas y malezas, especialmente al rededor de la planta, y de regarlo en los primeros años si el tiempo de sequía se alargara.

Puédense sembrar otras plantas auxiliares intermedias como maíz, yuca, cacahuete etc. etc. y después de algunos años cercarlo para potrero, si se quiere.

Cosecha. La abundancia de la cosecha depende mucho de la condición del suelo, del clima, del cultivo y de la clase de árboles; pues hay mucha variedad en la producción entre unas y otras palmeras. Aunque hay árboles que durante algunos años han llegado a producir 300 nueces por año, con todo en general se puede decir que por término medio produce cada árbol de unos 50 cocos a 80. Estos, cuando están maduros suelen caer por sí solos sobre todo al ser mecido el árbol por la brisa o por fuertes ventoleras y si se quieren cojer, es necesario subir al árbol a cortarlos y echarlos o bajarlos por medio de cuerdas.

La exportación se hace ya de las nueces enteras con toda su cubierta fibrosa, ya limpia de esta fibra. Esta operación se verifica golpeando la nuez en una piedra o estaca puntiaguda clavada en el suelo, y al desfibrarla no conviene hacerlo del todo por el lugar donde germina para que las hormigas y otros bichos no lo agujereen o malogren el fruto. Estos se embarcan, o sueltos si van enteros con la fibra, o en sacos de cien frutos cuando están limpios de dicha fibra.

Pocos son los enemigos de esta planta. Hay una larva que se alimenta de la yema germinal del cocotero y puede matarlo; conviene perseguir el insecto y poner cal apagada, o sola, o con agua en las yemas. También los ratones hacen bastante daño, comiendo los tallos y los cocos tiernos. Para evitar que suban, se rodea el tronco con un trozo de hojalata.

Utilidades y aplicaciones. Todos los productos y todas las partes del cocotero son útiles al hombre y sirven para diversos artículos industriales.

El coco, fruto del cocotero, viene a ser del tamaño de un melón regular con dos cáscaras, la exterior fibrosa y la interior muy dura, cuando está maduro, conteniendo dentro, pegada a ésta, una sustancia blanca, del gusto de la avellana y como un centímetro o más de gruesa, que cortada en trocitos se llama *copra*, de la cual, una vez seca, se extrae el aceite de coco, que lo contiene en abundancia y se emplea ya para los alimentos, ya para el alumbrado, o para la fabricación de velas y jabón.

Este aceite se ha dicho que es abundante, porque es más del 50 o/o del peso total de la *copra*. Mil nueces de buena clase pueden dar unos 200. Kilos de *copra*, y por lo tanto más de 100 de aceite.

Los residuos que salen de la *copra* prensada son buen alimento para el ganado y las gallinas.

Antes de madurar el fruto, su cavidad interior está llena de un agua clara y refrescante, de buen tomar y muy higiénica y recomendable para ciertas enfermedades.

La carne tierna, que bebida el agua, queda pegada a la cáscara interior, es un buen alimento sobre todo para los niños de pecho.

Tanto tierna como madura la carne de coco es alimento importante para los habitantes de estos países tropicales.

La cáscara dura sirve para la fabricación de muchos artículos de arte, como tazas, copas, lámparas, cucharas, botones y otros semejantes.

La envoltura del coco da una fibra resistente, que sirve para hacer cables, cuerdas, carpetas, cepillos, escobas y otros artículos útiles.

De la parte exterior de su tronco sale una madera dura y muy apreciada en Europa.

Sus raíces se emplean como febrífugo; las flores son astringentes, de los pedúnculos de ellas cortados mana vino de palma, parecido al de las palmeras de aceite, *elais*, que en esta isla llamamos *topé*, que fermentado y destilado produce un licor fuerte.

De sus hojas se fabrican sombreros, esteras, cestos y otros artículos análogos.

También sirven para techar y tabicar las casas, como la rapa.

Por todo esto que se acaba de decir, aunque muy lacónico y resumido, se ve fácilmente que en el cocotero todo es provechoso, desde las raíces que están escondidas en la tierra, hasta lo más alto de sus hojas, que, mecidas por la brisa, dan al fatigado viajero sombra refrigerante contra los ardorosos rayos del sol tropical.

Nabam. C. M. F.

Labor del Misionero

GALERIA DE HÉROES.

El Rdo. P. Joaquín Juanola.

III) Su fisonomía moral y religiosa.

El P. Juanola no era un espíritu vulgar; Dios nuestro Señor, que en su admirable providencia todo lo hace ordenadamente y encamina los medios a su fin, le había llamado a la obra meritisima de la civilización de un pueblo sumido en las tinieblas del salvajismo: al efecto le dotó de las cualidades de Apóstol y de un trato insinuante y a tractivo: en medio de cierta aspereza exterior y de su complexión moral fuerte y pronta escondía un gran corazón, sabía sentir y lo hacía con sinceridad.

Miraba al indígena como su herencia y era para él más que todo, una madre; ¡con qué confianza acudían a él y depositaban en aquella alma abierta sus sentimientos, sus contrariedades y hasta los reveses de fortunas! era el paño de lágrimas, el consuelo y la solución de sus dudas. Más de una vez, al evocar indígenas agradecidos la venerada memoria de su Protector, le llamaban enterrecidos ¡Nuestro Padre Juanola! y hemos visto regar esa memoria con lágrimas de cariño y de agradecimiento salidas del fondo del alma. Con su don de consejo y por su trato llano e impregnado de franqueza se hacía asequible a todos.

Y no era sólo el indígena, el peninsular también, le distinguía con su confianza onnínmoda; a él le confiaba sus asuntos más secretos, le pedía consejo, y recibía sus palabras como sacramentales.

Llegó a tal grado la nobleza de su corazón que jamás en su pecho supo anidar malquerencia alguna y tuvo virtud para disimular y relegar al olvido verdaderas injurias y otros sinsabores que por razón de su cargo hubo de sufrir.

Ese corazón diáfano quedó avalorado con una inteligencia preclara; su talento práctico bien fundado, el conocimiento que tenía del mundo y de las personas a una con el don de consejo era el fundamento de sus juicios acertados y de su porte como hombre de gobierno: Trataba los asuntos

con rectitud de miras; y si en el roce exterior, su genio fuerte y preventivo le llevaba alguna vez más allá de lo que pedía la suavidad, también sabía reconocerse y tenía suficiente fuerza de voluntad para moderar lo impetuoso de su natural vivo, persistente en sus juicios templaba su dureza nativa con la desconfianza de su propio valer; en su vida descubrimos algunos rasgos de energía, pero son mucho más abundantes sus actos de clemencia, y de bondad.

Esas imperfecciones de que como mortal adolecía su carácter, le sirvieron para mantenerse en sencillez en medio de la estimación pública y fueron como hierbecillas incultas y sin provecho que Dios nuestro Señor permite crezcan en el campo de las almas escogidas para que al mismo tiempo que ahondan en el propio conocimiento, se funden con solidez en el desprecio de sí mismas y trabajen continuamente en su mejoramiento.

Su trato social no era pesado, era atrayente, íntimo y jovial sin rebajamientos; su conversación era entretenida, instructiva y variada. Su carácter abierto y expansivo le granjeó una multitud de sinceras amistades que nuestro Padre aprovechó no en utilidad propia, sino de los interesados, de los desheredados de la estimación humana y de los oprimidos.

De ahí partieron esas corrientes de simpatía, con que universalmente le distinguía el público de todas las clases de la sociedad. Al regresar a la península y al desembarcar en Sta. Isabel una de las primeras visitas del Peninsular era para el P. Juanola: es que se le respetaba, se le veneraba y se le amaba con sincero cariño.

Todo el carácter moral de nuestro Padre lo podemos resumir en esta nota: grandeza de corazón; buena inteligencia y juicio práctico, trato social complaciente sin los esquisiteces hipócritas y remilgos de la moda, realizado todo eso con un espíritu ecuaníme, francote, jovial y condescendiente. Ese carácter adaptable y difusivo fué uno de los elementos de su justa popularidad que tantos simpatías le granjeó y cuyo recuerdo llevan indeleble en el fondo del corazón cuantos le conocieron y trataron.

Ese natural formado por un conjunto de virtudes cívicas y de buena sociedad, al vaciarse en los moldes de la vida de perfección, forma con sus propias líneas la personalidad del religioso. La Religión, como escuela de santidad, va destruyendo paulatinamente los malos siniestros del natural sin pulir, lo encauza y la avalora y realza con los retoques del heroísmo de una virtud sobrenatural: en esta escuela de los espíritus, salió nuestro Padre Juanola un aprovechado discípulo.

En circunstancias las más aciagas para la Iglesia española emprendió la carrera sacerdotal: Cuando los Institutos Religiosos eran el blanco de la persecución, de rechufleta y del sarcasmo, nuestro Padre sintiendo en su interior llamear el fuego sagrado de la vocación religiosa, secundó sus impulsos y se abrazó con la vida pobre y despreciada del mundo. Se expulsaba entonces a los religiosos de nuestro

suelo y él con gran decisión busca el asilo de las almas santas en una nación extraña. En Thuir comenzó su vida religiosa; allí hizo su Postulantado y el año de Noviciado: al año cabal, como premio de su aprovechamiento en la virtud, hizo su profesión de votos perpetuos.

Sabido es que durante ese año de Probación el religioso labra con la observancia de las Reglas y de las prácticas del Instituto los fundamentos de la vida religiosa y se empapa en su espíritu: de ahí arrancó también la buena formación y las virtudes interiores que vemos en el P. Juanola: su vida de religioso fué sin menguantes; obraba en él la convicción y el sobrenaturalismo.

Es cierto que no vemos en él, el heroísmo de los santos ni ese exterior contemplativo y místicamente ascético que observamos en otras almas devotas; pero es asimismo cierto, que en medio de lo expansivo de su carácter y de lo comunicativo de su natural guardaba el medio de la virtud y poseía virtudes interiores de gran valía.

Quien le trató a fondo y conocía bien su espíritu testifica que era de conciencia muy timorata y muy desprendido de los honores y aprecio del mundo en medio de los cuales supo mantenerse sencillo y sin arrogancia. Tenía formado de sí un bajo concepto y a pesar de constarle que su nombre era de todos conocido y pronunciado con veneración y respeto, no abrigaba en su ánimo pretensión alguna de que se tuviesen en cuenta sus actos y los méritos contraídos ante el Instituto y la Colonia. Nunca le oímos ponderar sus trabajos, las amistades con que se le distinguía, ni las distinciones oficiales, y sin embargo, apreciaba en cuanto valían los méritos de los demás y prestaba con interés su concurso para cualquier empresa en que se le requiriera.

Distingióse por su amor a la vida común y mostró siempre suma veneración a sus Superiores jerárquicos.

A la Sm^a. Virgen profesó siempre un amor de hijo, tierno y acendrado: ya en su niñez visitaba con mucha frecuencia el celebrador Santuario de su región, denominado de la «MARE DE DEU DEL MONT» donde siguiendo el ejemplo de sus padres confesaba y comulgaba, con frecuencia. En nuestro Instituto, nacido al calor del amor virginal esa devoción fué siempre en aumento. Entre sus papeles espirituales hemos leído unas reflexiones escritas de su puño y letra con sangre del corazón que es de lo más tierno y delicado que en tales sentimientos puede expresarse. «Sobre todo, dice, devoción a María Santísima Meditaré estas palabras.—*Quod Deus imperio, Tu prece Virgo, potes. ¡Ah! la gran Madre de Dios es también Madre mía! Ella me ama. Ella en mí piensa . . . Ella ruega por mí Ella me quiere colocar junto a Sí mismo en el Cielo por toda una eternidad, sin fin ¡Ah! Y Ella ¡Oh Dios mío, se duele de verme tan indevoto Oh amantísima Madre mía, Vos me queréis y queréis para mí todo bien, sobre todo el Cielo. Si, Vos lo podéis; hacedlo ¡No, mil veces no; no*

permitáis que yo me pierda! Piérdase todo lo del mundo, con tal de salvarme yo!

Esta fué la fuente de su tranquilidad y de los alientos de su espíritu, porque, la devoción María, es como una antorcha colocada en el camino que conduce a Dios; tranquiliza y alienta.

Su alma de religioso la podemos describir con unas resoluciones que tomó en los Ejercicios Espirituales del año 1911 y que dejó escritas de su puño y letra: «Abrazaré, dice, la mortificación y crucifixión de la carne y la negación de mi mismo; Apartaréme del trato humano; procuraré más devoción, oración y más azotes. En los actos de devoción estaré más atento, más humilde . . . Vigila más los sentidos, la desconfianza, el decaimiento y trataré mejor de orar, mortificarme y de la abnegación.»

Los que sólo conocieron al P. Juanola por la corteza de sus apariencias por estas notas auténticas, verán cómo armonizaba admirablemente lo complaciente y expansivo de su exterior con la moderación y gravedad de la más probada virtud.

Ruiz

(Se continuará)

CENTROS OFICIALES

MINISTERIO DE ESTADO

CONVENIO ENTRE SU MAJESTAD CATÓLICA EL REY DE ESPAÑA Y EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LIBERIA, PARA EL RECLUTAMIENTO DE BRACEROS EN LA REPÚBLICA DE LIBERIA, PARA TRABAJAR EN LA COLONIA DE FERNANDO PÓO.

ARTÍCULO 7.

No se permitirá el reclutamiento de braceros a persona alguna o Compañía que no esté autorizada por el Gobierno de "La Guinea española" y que no cuente con la sanción del Gobierno de Liberia para la importación de braceros en Fernando Póo.

Los nombres de los Agentes reclutadores que de tiempo en tiempo sean autorizados para reclutar braceros por el Gobierno liberiano, se notificarán al Gobierno de Fernando Póo.

ARTÍCULO 8.

No se podrán reclutar braceros en Liberia para trabajar en Fernando Póo en determinadas fincas.

Los braceros serán enviados directamente al Cónsul de Liberia en Santa Isabel, con la relación a que se hace referencia en el artículo 5º.

Llegado a Santa Isabel el vapor que conduce los braceros, pasarán a bordo el Cónsul de Liberia y el Curador colonial con algunas parejas de la Guardia especial de Curaduría, haciendo entrega el Cónsul al Curador de los braceros, cuyo funcionario los conducirá a tierra y alojará y racionará hasta el siguiente día por cuenta exclusiva del patrono que los contrate.

Todo bracero que vaya destinado a Fernando Póo

será puesto a disposición del Curador por el Cónsul de Liberia, para que aquél a su vez los contrate a personas o agricultores que los necesiten.

ARTÍCULO 9.

Al día siguiente de la llegada de los braceros y a la hora que se hayan convenido, se presentará el Cónsul de Liberia en la Curaduría, y a su presencia se efectuarán los contratos de los braceros, en los que se expresará cuanto está dispuesto en la Colonia para los contratos (B. O. número 15, de 1º de Agosto de 1912).

De estos contratos, y a ser posible por patronos, se levantarán cuatro relaciones: una que quedará en poder del Cónsul de Liberia, otra en la Curaduría para anotarlo en sus libros, otra que se remitirá al Secretario de Estado de la República de Liberia y otra al Agente del trabajo del puerto de embarque de los braceros, debiendo firmar estas relaciones el Cónsul de Liberia y el Curador colonial.

ARTÍCULO 10.

El Curador colonial queda comprometido a no contratar bracero alguno con personas que no sean solventes, a menos de que respondan por ellas otras que lo sean.

En este caso éstas se comprometerán por escrito a garantizar el buen trato, la buena alimentación y el buen pago del bracero, haciéndose responsable de las faltas en que incurran aquellas, por las que respondieron, y si por alguna circunstancia la persona que ha salido garante retirase su garantía, lo comunicaría inmediatamente al Curador y al Cónsul de Liberia, retirándose por el primero los braceros a la persona a la que se retira la garantía.

ARTÍCULO 11.

Queda comprometido el Curador colonial a no contratar ningún bracero por mayor tiempo del que se comprometió al salir de Liberia, y que figurará en la relación remitida por el Agente del trabajo.

Si algún contrato de súbditos liberianos se hiciera por mayor tiempo del que aquél se comprometió a servir en Fernando Póo, se considerará nulo el contrato, el bracero será retirado al patrono para ser contratado con otro hasta la terminación del tiempo por el que se comprometió a servir, y las Autoridades de Fernando Póo procederán contra el Curador colonial.

ARTÍCULO 12

Todos los contratos existentes hoy día, y los que se verifiquen hasta el nombramiento del Cónsul de Liberia en Fernando Póo y ratificación de este Convenio, serán válidos, comprometiéndose las Autoridades de Fernando Póo, a que entre tanto no sea nombrado el Cónsul de Liberia, no se autorizará ningún nuevo contrato de súbditos liberianos que lleven más de dos años de contrato en Fernando Póo; tan pronto sea nombrado el Cónsul de Liberia, por el Curador colonial se le dará una relación de todos los contratos existentes que no hayan espirado de súbditos liberianos, expresando en esa relación la fecha del contrato, la de su terminación, el número del mismo, el nombre del pa-

trono y el salario por el cual fué contratado el bracero.

ARTICULO 13

El Gobierno de las posesiones españolas del Golfo de Guinea garantiza el buen pago del salario del bracero, y la mitad de dicho salario, que debe recibirla a la terminación del contrato, será cambiada en libras esterlinas y moneda de plata del Reino Unido por la Curaduría, siendo entregada con relación de los braceros liquidados al Capitán del vapor que los conducirá a Monrovia.

Una vez llegados a dicho puerto, se presentará a bordo el Agente del trabajo, y el Capitán del vapor a su presencia y con arreglo a la relación que se lleve, pagará a los braceros, que inmediatamente después serán conducidos a tierra por el Agente del trabajo, el que certificará en las relaciones que los braceros que en ellas figuran han sido pagados con las cantidades que allí se expresan.

Estas cantidades irán expresadas en pesetas y en libras esterlinas, y al pie de la relación figurará el precio del cambio en la plaza, certificado por el Cónsul de Liberia.

La otra mitad del salario se abonará mensualmente al bracero bajo la vigilancia de las Autoridades y con arreglo a las disposiciones que rigen en la colonia. (*Boletín Oficial* número 16 del 15 de Agosto de 1913.)

ARTICULO 14

A las liquidaciones de los braceros súbditos liberianos asistirá el Cónsul liberiano, quien certificará al pie de las relaciones de liquidados que los que en ella figuran han sido liquidados y el precio del cambio corriente.

De estas relaciones, una se quedará en la Curaduría, otra en poder del Cónsul, otra será remitida al Secretario de Estado de Liberia y la cuarta al Agente reclutador del trabajo, y la quinta se entregará, con el importe de las liquidaciones, al Capitán del vapor que ha de conducir los braceros a Monrovia.

Continuará.

Un caballero entra en un departamento de primera, en el que no hay desocupado más que un asiento.

Coloca con mucha precaución debajo del asiento una maletita que llevaba, y dice:

—¡Alabado sea Dios! Me parece que así no habrá peligro.

—Pues ¿qué lleva V. ahí?—pregunta uno de los que ya ocupaban el vagón.

—Poca cosa. Un par de kilos de dinamita. Oír esto y escapar todos los viajeros es igual. Entonces el recién llegado abre su maletita, saca su almuerzo, que es lo único que llevaba dentro, y se pone a comer tranquilamente.



Por la paz. Continúan insistentes los rumores de paz próxima, sin que nadie sepa señalar el origen de donde proceden, lo cual indica que son alientos que se escapan de pechos oprimidos y traspasan las fronteras apesar de las inexorables censuras oficiales, natural anhelo al menos de las poblaciones civiles de los estados beligerantes y que hallan eco en los países neutrales hartos ya de la horrible carnicería que desde hace un año está deshonrando a Europa en expresión de Benedicto XV.

Con este motivo se están haciendo calendarios en la prensa sobre los futuros límites y fronteras de los países europeos después de la guerra siendo más bien veladas proposiciones, cuando no pasatiempos, por no tener otra novedad que ofrecer a los lectores, fingiendo interviews y fabricando telegramas la llamada prensa imparcial y bien informada.

Y no nos referimos en esto de las futuras fronteras a las proposiciones inglesas a los países balcánicos, para obligarles a salir de su cuerda neutralidad, y ponerse en danza en favor de sus naturales opresores. Es curioso lo que en esto va pasando: que Inglaterra, cual si todo el mundo fuera ya suyo, distribuye territorios y marca límites y regala provincias o colonias, pero nunca de las suyas. Recuérdese lo que corrió por la prensa para animar a Portugal a unirse a los aliados con la esperanza de la anexión de la Galicia. Eso es vender la piel del oso antes de cazarlo.

De todas maneras nada puede saberse de esas cuestiones finales, hasta después, en el Congreso futuro de la Paz, y tras mucha labor y muchas discusiones.

Green muchos que se dan los primeros pasos en el Vaticano, con el embajador de Holanda con quien ha entablado relaciones diplomáticas estos días, según ya dimos cuenta a nuestros lectores.

De la Guerra. En el frente occidental y austro italiano continúa estacionaria la situación de ambos campos sin mudanzas sensibles en los mapas, apesar de los continuos duelos de artillería y de la sangría abierta por la que se va tanta vida juvenil, lo más selecto de ambos bandos. Hay que acoger, pues, con prevención todas esas noticias sensacionales de avances y derrotas enemigas con docenas y cientos de miles de prisioneros, fabricadas solo para causar impresiones de momento.

En el frente ruso. la cosa se va ya poniendo seria. Los austro alemanes tomaron a Prensmyls y Lemberg, volviendo los rusos las espaldas y de-

jando miles de prisioneros y cientos de cañones y material de guerra. Eso no importa, contestó la prensa aliadófila. El gran Duque Nicolás sabe lo que se hace. Tomaron aquellos después a Liban y a casi toda la Curlandia, y gran parte de la Lituania, con nuevos y muy importantes contingentes de hombres y municiones, y «los rusos no tienen amor al terreno» contestaban los ecos de la agencia informativa de París y Londres. Pero aquellos avanzan, barren ya a los rusos de la Polonia apoderándose de su Capital, la tercera ciudad del imperio en importancia, y sin duda la mas fortificada, y tras pocos días de asedio por mar y por tierra se apoderan de Riga, y van cayendo todos los entroncamientos de vías férreas entre S. Petersburgo y el sur, y ahora ya no se atreven a proclamar el no importa y casi se irritan contra el gran Duque que no opone más resistencia.

Y ahora ¿que hará Rusia? Se resignará a pedir la paz aun contra la voluntad de su aliada del momento, oyendo los clamores é intereses de sus súbditos? Y ¿que harán los imperios centrales? Continuarán las conquistas hasta S. Petersburgo, o trasladarán los dos o tres millones de combatientes a dar un rudo golpe al frente occidental? Creemos que a nadie han de pedir consejo unos y otros y mientras tanto aguardemos los acontecimientos.

En los Dardanelos. Todo indica que se preparan nuevas intentonas para forzar los Dardanelos, y la previa declaración de guerra de Italia a Turquía, después de los desastres sufridos por aquella en la Tripolitania hacen prever que el peso principal de este nuevo ataque lo llevará la misma Italia según convenios anteriores. No sabemos si serán los italianos en este ataque mas felices que ántes los ingleses y franceses, pero Inglaterra necesita por todas vías impedir que el grueso del ejército alemán ataque a Calais y Dunquerque por que pondría al enemigo en las mismas puertas de su casa.

La guerra aérea no ha sido muy movida que digamos, al menos en resultados prácticos en esta quincena.

No así la guerra submarina; pues los niños azules se han dado prisa en hacer tomar fondo a muchos barcos ingleses, contándose días de 7 u 8 por día, llegando los mencionados submarinos hasta bombardear tres puertos del oeste británico.

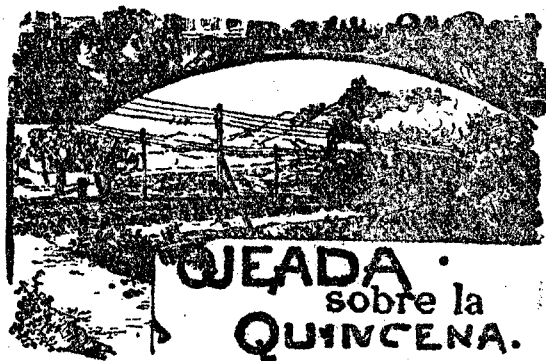
Portugal. tiene ya su nuevo Presidente de la República en D. Bernardino Machado, ministro primero con la monarquía y luego distanciado de ella, uno de los que mas contribuyeron a la implantación del nuevo Régimen. Se cree que su política será de paz y de atracción de todos los elementos de vida del País hoy tan distanciados entre sí.

España: Con el veraneo ministerial está poco menos que muerta nuestra política menuda, hasta que los aires fríos del norte hagan entrar de nuevo en vida el hormigueo de la Coronada Villa. Los que no se dan punto de reposo son los de la extrema izquierda dirigidos por Lerroux y compañía, con mítines a porrillo para protestar contra

el gobierno por que no les deja hacer mítines en pro de los aliados. De alguna manera han de justificar las libras recibidas, y para que no se seque la fuente para otras.

Hace tiempo que una Señora francesa afligida por no saber nada de su marido, desaparecido al principio de la guerra, y agotados cuantos medios acudieron a la mente de la buena señora, le ocurrió acogerse a la bondad de nuestro Monarca D. Alfonso XIII y le escribió a este fin atenta y sentida carta. Conmoviose nuestro augusto soberano con la necesidad ajena y por medio de nuestro embajador en Berlín halló al que buscaba y por su medio consiguió ponerlo en comunicación con su señora. Extendiose la noticia por la vecina república, y son tantas las cartas que a diario llueven sobre el Real Palacio de Oriente, que S. Magestad ha tenido que abrir en su secretaría particular una especie de secretariado popular de guerra que bien podía llamarse de lágrimas, donde tantas van depositadas, costando bastante trabajo a varios empleados en este nuevo oficio el dar curso a tantas peticiones, gracias a Dios siempre o casi siempre con éxito satisfactorio. Dios premiará a nuestro Augusto Monarca tanta bondad en servicio del desvalido y del huérfano.

Lítera.



De nuestro Ilmo. P. Vicario.

Son mas satisfactorias, a Dios gracias, las noticias que de la salud de su Ilma. recibimos en el correo portugués: "Conozco ahora que principio a ganar algunas fuerzas y no me fatiga tanto ni el andar ni el subir las escaleras de esta casa que no son pocas". nos escribe desde Tolosa. Ha recorrido ya muchas poblaciones del norte de España dando en casi todas ellas conferencias sobre Fernando Pío y sus riquezas forestales, acompañando sus siempre persuasivas palabras con proyecciones luminosas que al par que entretenían agradablemente al público les inculcaba el aprecio que estas tierras se merecen.

La Reina Madre que siempre ha apreciado muchísimo a nuestro buen Padre ha querido oírle de nuevo en San Sebastián, y aun le ha indicado ser de su real agrado que diera ante los Príncipes y Real familia alguna de esas conferencias con

proyecciones. Mucho puede esperar la Colonia de este interés que por conocerla y darla a conocer manifiesta la Augusta Señora.

Cuando haya terminado este real encargo le esperan oír en Barcelona y son muchas las poblaciones del Sur de España que no quieren ser menos que las del Norte. También ha recorrido todos nuestros Colegios administrando órdenes sagradas a los futuros Misioneros evangelizadores no solo de las tierras fernandianas, sino de las ciudades y rancherías del nuevo mundo, y aun de gran parte de Europa.

No podemos pues saber a fecha fija el regreso de nuestro amado Sr. Obispo, y mientras tanto pidamos al Señor que nos lo guarde muchos años. *Dominus conservet eum.*

Progreso agrícola.

Según relación inserta en el Boletín Oficial del 1 de Septiembre se han concedido en el segundo trimestre del año en curso treinta títulos de propiedad comprendiendo unas 242 hectáreas 39 áreas y 57 centiáreas, por las que el Estado ha cobrado en concepto de venta 5895 pts.

Conversiones.

Cuatro pastores anglicanos, conocidos y estimados en Brighton por su piedad, su saber y su caridad han abjurado el protestantismo e ingresado en la Iglesia católica. Los recién convertidos son los Rvdos. Arturo Cocks, antiguo pastor de San Bartolomé; Oliver Heny, agregado al clero de la misma; Enrique G. Hinde, pastor de la Anunciación, y uno de sus vicarios, el Rvdo. R. Prince.

Vapor Correo.

El día 11 se ausentó de nosotros el vapor correo "Isla de Panay". Llevóse los siguientes pasajeros a quienes deseamos feliz viaje.

Señores Juan Maynar y Duplá, Marino— Sor Carmela Echaury Religiosa— Sor Caridad Barbenero id— Angel Romame Capataz O. P.— Juan Obiols Solé, Comercio— Juan José Mogollo Fernández, — Francisco Parés Cunill, — Norberto Sánchez, Practicante— José Martín García, Comercio— Juan López Torres, Pintor O. P.— Sebastián Miralles, jefe Estacion Radiotelegrafica— Joannes E. M. Elbert, internado— Bernard Paul Selüller, — Juan Atalaya Montero, Sargento Guardia Colonial— Fernando García Gallego, Cabo id— Demetrio Arraiz Erros, id id id— Francisco Martínez Ginés, Repatriado— Hedsrig Elbert, — Victor Besada, Maestro albañil O.P.— Hermano Ramón Ollé, Misionero— Santiago Pineda, Comercio— Agustín Rodríguez Torres, — Cartar Miquel, — A. L. Sims, — Tbe Honorable G. W. Parker, — Bobó y 35 mas, Braceros— Rafael Quecuty, Comercio— José Monreal, Practicante— Alfredo Teja— Comercio— D. Ibse Mühling— D. Clara Harting.

Movimiento de Barcos.

Además de la salida del "Panay" de que se da cuenta en las líneas precedentes ha sido notado en esta quincena el movimiento siguiente. El mismo día 11 a las 10 de la noche fondeó procedente de Sto. Thomé el intercolonial Mediterráneo con correspondencia de Europa. Trajo también de la colonia portuguesa algunas reses.

—El día 14 fué visitado nuestro puerto por el pequeño guarda costas francés: "Baubam" suponemos que en comisión de servicio.

—El día 18 salió para Sto. Thomé y Annobón con correspondencia para Europa el interinsular "Mediterráneo". En él embarcó el M. Rdo. P. Nicolás González Provincial de los Misioneros para practicar la visita reglamentaria a la Comunidad de Misioneros residente en aquella remota isla. Le deseamos feliz viaje.

—El día 20 por la tarde estuvo fondeado fuera de boyas el "correo rápido inglés Appam" de regreso para Europa.

—El correo intercolonial "Antonico" ha estado limpiando fondos en la playa de Carbonera, utilizando los pocos medios que para tan interesante operación pudo haber a mano.

Salud pública.

Lamentable ha sido el estado de salud al principio de esta quincena, particularmente por lo que atañe al elemento indígena. El descenso de temperatura ha ocasionado numerosas congestiones pulmonares y las variantes atmosféricas han producido trastornos en el aparato digestivo y respiratorio.

El Colegio de niños internos de la Misión de Santa Isabel ha sido notablemente castigado en este sentido teniendo que lamentar una víctima en el niño Pedro Rapen, natural de Basuala y de unos 10 años de edad (R. I. P.) llegando también otros a notable gravedad.

Una visita amistosa.

Lo fué en realidad para la Misión de Santa Isabel la que le hizo el día 14 el Comandante del guarda-costas francés, arriba mencionado, Mr. Boisserie, hijo del célebre Médico de Lourdes de este nombre, excelente católico práctico, el cual no deja de comulgar todas las veces que se le presenta ocasión. Visitó también la Iglesia en construcción la que admiró y alabó con entusiasmo, diciendo que sin duda era una de las más esbeltas y de mérito más indiscutible que se levantan en toda la costa occidental de Africa. Dejó como recuerdo para ayudar a su conclusión, una limosna que mucho agradecemos.

Del Ferrocarril

Hemos oído que en estos días se verificarán las pruebas oficiales de pasar el tren sobre el puente Timbabé ya fortificado. Con esto se extenderá en tres kilómetros más la explotación de la vía, llegando hasta el Sampaca, para recoger la cosecha de aquella zona. Nuestros plácemes al Ingeniero Sr. Cañete, al encargado Sr. Aymat, y a cuantos en él han puesto su inteligencia o sudores.

Comunicado.

Hay un membrete que dice:

“Cámara Agrícola oficial de Fernando Poo...”

Sta. Isabel 18 de Septiembre de 1915.

Señor Director de la Guinea Española

Muy Sr nuestro: no es la primera vez que ésta Cámara Agrícola ha creído indispensable protestar de manera enérgica de artículos perjudiciales y faltos de exactitud, publicados en el periodico de su direccion; pero hasta ahora ha detenido esta Cámara su protesta atendiendo a la alta significacion que la institucion a que sus redactores pertenecen debían ostentar: pero quien presindiendo de las funciones de su Ministerio descendiendo a campañas personales impropias no de un periodico Católico sino de toda publicacion seria, tiene que resignarse á recibir las duras censuras á que en ésta ocasion se se ha hecho acreedora esa Revista.

La Cámara Agrícola iniciadora de la idea de perpetuar en la Colonia la memoria del hombre de mas prestigio que ha ocupado el Gobierno General de estos Territorios, es la única responsable de todo lo que relacionado con la suscripcion por nosotros organizada y á la que con tan unánime entusiasmo contribuyó tanto el elemento indigena como el europeo, extranjero ó nacional, que con penetrados con la obra de nuestro Gobernador General lo admiran y respetan. La única excepcion sensible en tan brillante cuadro la constituyó la Misión Católica, que al no contribuir con su óbolo grande ó pequeño patentizó bien claramente el divorcio que con el resto de la Colonia mantiene esa Misión, con evidente perjuicio no sólo de la Patria, sino de la Religión que les encomienda su ministerio.

Los funcionarios del Estado no podían permanecer indiferentes en lo momentos en que el pueblo en masa tributaba un homenaje de justicia á nuestra primera autoridad; y sin mas miras que el cumplimiento de un deber de gratitud y de justicia solicitaron adderirse á nuestra idea, addecion que la Cámara aceptó con entusiasmo por considerarla lógica y de justicia: lo inesplicable hubiera sido que ante tan merecido homenaje hubiera contestado el elemento oficial con su silencio.

Es indudable Sr Director que en este mundo todo es relativo y de la misma manera que la madre, Patria no hace mas que cumplir con su deber recordando cada siglo la gloria que para ella representa la memoria de sus grandes hijos del mismo modo cumple con el suyo un insignificante pueblo con Móstoles recordando con agradecimiento la epopeya de unos de sus alcaldes.

Seguramente bebiendo en estas fuentes propias del caracter español siempre agradecido, esta Colonia al descubrir en Don Angel Barrera al hombre recto, trabajador y justiciero, con condiciones de capacidad y energías suficientes para en un interreino de diez años contando con la confianza de la Nación

(ó sea con tiempo y mimbres) llevar acabo el milagro del cesterero, que en este caso seria presentar un ejemplar de Colonia que nada tubiese que envidiar á las que otras Naciones tienen en estas latitudes; no ha querido perder el tiempo y aprovechando la ocasión de poner de manifiesto su gratitud á Don Angel Barrera con motivo de haberla hecho resurgir de su agonía de los cinco años pasados, con motivo de la falta de brazos trayendo á ella los suficientes para el desarrollo de su agricultura tanto de Liberia como de nuestro Continente, todos ellos debido á su gestión personal: con feliz iniciativa de esta Cámara Agrícola principal centro de conapcion de todos aquellos actos que redundan en beneficio de la prosperidad de ésta Colonia, se apresuró á hacer la demostracion palpable de este pueblo hacia el hombre que en el sentido de su prosperidad le encaminaba, é hijo de este noble apresuramiento ofreció á D. Angel Barrera un banquete en el cual propuso á todas las fuerzas vivas allí representadas, cumplir con nuestro deber de pueblo pequeño conmemorando los beneficios obtenidos por la jestion de nuestro Gobernador levantandole una estatua: idea, que obtuvo por aclamacion la aprobacion entusiasta de todos los presentes.

Nunca pudo suponer ésta Cámara Agrícola que la entidad msa obligada á compartir con el pueblo ese noble sentir de los hijos de Móstoles, fuese precisamente la encargada de enfriar nuestros entusiasmos siempre plausibles, llevando á la publicidad la duda y maledisencia en sentido jocosos presindiendo de los fundamentales principios de subordinacion y Caridad Cristiana.

Creemos Sr Director que no pueden quedar las cosas en su lugar, ni re parar el daño hecho, sin la publicacion de esta nuestra carta de protesta en es columnas de su periodico.

La Directiva.

Hay un sello que dice

“Cámara agrícola oficial de Fernando Poo...”

Contestando.

Al anterior comunicado que hemos transcrito del original con toda fidelidad: contestaremos brevemente. 1º. Que no ignoramos la historia de cuanto medió con motivo del homenaje a nuestro Excmo. Señor Gobernador General.

2º. Que ni la Misión Católica, ni “La Guinea Española”, que es cosa muy distinta de aquella, han hecho campaña en contra del homenaje. Ignoramos el porqué hay tanto empeño en suponernos distanciados en todo y opuestos a la persona que ejerce la Autoridad. Reconocemos los méritos y las cualidades que adornan al Excmo. Sr. Barrera y repetidas veces en nuestras columnas nos ha sido muy grato dar testimonio de ello, aún en este mismo año, como lo verá quien con ánimo tranquilo y sin prevenciones hojear sus páginas. 3º. Que a la Dirección de “La Guinea Española” no le fué comunicada nota alguna, ni del homenaje, ni de las listas de los que a él contribuyeron.

4º que si la Misión no contribuyó al mismo, siendo completamente libre, a nadie daba ni quitaba vigor. ¿Razones para ello? A más de las obras de la catedral como se espuso a los Señores postulantes, las circunstancias de la situación creada por la guerra europea no son cosa despreciable. Efecto de ellas, se ha visto privada la Misión de gran parte de las limosnas que de España y aun del extranjero recibía para la sustentación de sus individuos y la de los Colegios. No solo se vió imposibilitada de dar un paso más avanzando en el camino del verdadero progreso, cual es el de la educación y formación de la juventud indígena, sino que por el contrario se ha visto forzada a disminuir los Colegiales habiendo tenido que depacharlos en gran parte poco antes. Recuérdese que el Estado sólo da subsidio a 6 Padres y 6 Hermanos, de los 75 a 80 que forman el promedio de los que prestan su servicio en la Colonia. Que en el número de los 6 Padres esto incluido el Sr. Obispo, primera Autoridad en la eclesiástico, cuyo sueldo es en 1.000 pesetas menor al de un Practicante de puesto; y con él ha de cubrir todos sus gastos incluso los de representación y acudir a las muchas necesidades que con frecuencia se le presentan implorando su remedio. Y en suma que con 24.200 ptas subsidio del Estado para nuestros educados, mantiene la Misión abiertos 11 Colegios, corriendo a su cuenta los edificios y Maestros y dando instrucción, vestido y alimento a más de 500 Colegiales.

Finalmente, y viniendo al Suelto que ha motivado el Comunicado, creemos que solo podrán hallarlo censurable los que de antemano en todo lo que „La Guinea“ escribe quieren ver la intención de molestar a otros, cuando muchas veces como en la presente, el contenido está muy distante de éllo.

Hace „El Indiscreto“ intervenir directamente a la persona del Sr. Gobernador en el asunto de su estatua. Y ya antes en la Colonia había dicho más de uno: “si los acuerdos del Consejo de Vecinos requieren para su validez, a más del voto de la mayoría de sus miembros, ser aprobados del Gobierno General: es cosa seria que el mismo Gobernador apruebe esa Acta.” —Y la intención manifiesta del autor del suelto, es hacer constar que ni en el descuento de los oficiales que refiere „El Indiscreto“, ni en el acta del Consejo de Vecinos que él menciona, para nada había intervenido la persona del Gobernador General, manteniéndose del todo ajeno a estas cosas, sino que todo se hizo por el Sr. Secretario. Sin atender en ello hacerle ofensa alguna, constando a todos la rectitud del Sr. Dabán, del que tan buenos testimonio, se han dado en La Guinea y con quien tan íntima relaciones hemos siempre tenido

Sin meterse el articulista, como se ve por el contexto, en si el descuento fue forzoso, (claro que nunca en estos casos se supone fuerza o mandato, sino invitación a concurrir.) Si dijo Secretario del Sr. Gobernador y no del Gobierno error fué que no tiene inconveniente en rectificar con la presente.

— A unos Señores Empleados, que nos han enviado para su publicación otro Comunicado, con gusto hubiéramos satisfecho, aun retirando más original del que teníamos compuesto, si en nombre de todos hubiera figurado, a quien podamos dirigir, un particular, ya para aclarar alguna firma que no entendemos, ya para los objetos del artículo 14 de la Ley de Imprenta, lo cual cumplido, serán ellos complacidos.

LA DIRECCION

“La Guinea“ a la barra

Escrito lo que antecede, y cuando nos disponíamos a armar ya nuestro número 18 de la Revista, se presenta el juzgado en esta Administración y previa incautación de los ejemplares del N.º. 17, y del original del suelto a “cada cual lo suyo,” nos declaró que la revista había sido denunciada por el fiscal, y que en virtud de la ley de enjuiciamiento criminal debía procederse a formar Sumaria contra ella. Dejemos pues obrar al Tribunal y confiamos en la rectitud de los jueces, tanto del instrucción que hace la sumaria como de los de la Audiencia de las Palmas que deben sentenciar sobre ella.

Debemos hacer constar en nombre de la lealtad y justicia que los tres señores que formaron el tribunal de incautación se portaron con la más exquisita cortesía.

A última hora el Director ha recibido un Oficio del Sr. Gobernador General en el que le anuncia que había ordenado al Fiscal delegado del de Las Palmas que, si encuentra motivo para ello, presente la oportuna querrela al juzgado de Instrucción contra la revista.

Necrológicas

El día 22 a la madrugada entregó su alma a Dios el empleado panadero de la Casa „Pérez y Mora“ Sr. D. Juan Aymerich, previamente confortado con los ausilios de la Iglesia, víctima de perniciosa fiebre hematórica anúrica. A su desconsolada familia, a la Casa Pérez y Mora“ y a sus amigos nuestro mas sentido pésame.

R. I. P.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCION ABONADA

San Carlos	D. J. L. Jadriani	hasta fin Agosto	1916
Bata	— J. Carbó (A)	— — —	1916
Sta Isabel	— J. J. Cabello	— — —	Junio 1916
— —	— M. J. de Castro	— — —	Agosto 1916
— —	— A. García	— — —	1916
— —	— V. Gabás	— — —	Debre. 1915
— —	— J. González	— — —	Stbre. 1916
— —	— G. Antolin	— — —	—
Timbabé	— J. Aymat	— — —	—
Basupú	— C. Loberto	— — —	Julio —

Banapá: Imprenta de los Misioneros.